



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN

09 DIC 2019

232

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"- ROSC 002-19

La Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las establecidas en el numeral 14 del artículo 13 del Decreto 3572 de 2011, la Resolución 092 de 2011, la Resolución No. 0414 de 09 de octubre de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de 1991 señala que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano (Artículo 79), y consagra obligaciones compartidas entre el Estado y las personas como la de proteger las riquezas naturales (Artículo 8), y otras exclusivas para las personas como las de proteger los recursos naturales del país y velar por la conservación del ambiente sano. (Numeral 8 del Artículo 95, en consonancia con el Artículo 58).

Que la Ley 99 de 1993 creó el Ministerio del Medio Ambiente hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de conformidad con art 12 de la ley 1444 de 2011 y el Decreto 3570 del mismo año, como el organismo rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.

Que los artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993, crearon la figura de conservación privada de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil y las definieron como la parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que toda persona natural, jurídica o colectiva propietaria de un área denominada Reserva Natural de la Sociedad Civil deberá obtener Registro del Ministerio del Medio Ambiente.

Que el Artículo 1º del Decreto 3572 de 2011, enuncia la creación de Parques Nacionales Naturales de Colombia, como un órgano del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, este organismo del nivel central está adscrito al sector ambiente y desarrollo sostenible.

Que mediante Resolución No. 0207 del 29 de agosto de 2007, la Dirección General de Parques Nacionales Naturales creó el registro de Organizaciones Articuladoras de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y otros esfuerzos de conservación privada, en reconocimiento a su aporte a la estrategia nacional de conservación *In situ* de diversidad biológica.

↙

09 DIC 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"- ROSC 002-19

Que mediante Resolución No. 0414 de 09 de octubre de 2015, la dirección general de Parques Nacionales Naturales, delegó en la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas la función de Registrar las Organizaciones Articuladoras de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y otros esfuerzos de conservación privada, que comprende la realización de todas las actuaciones propias del trámite y la expedición de los actos administrativos mediante los cuales se adopten medidas definitivas de las mismas.

Que el mencionado registro tiene como finalidad el intercambio de información sobre áreas protegidas privadas y otros esfuerzos de conservación que aportan a la estrategia nacional de conservación de biodiversidad, así como el reconocimiento institucional a la labor adelantada por las Organizaciones sin Ánimo de Lucro en la conservación de la biodiversidad.

I. SOLICITUD DE REGISTRO

Mediante radicado No. 20194600040732 del 21/05/2019 (fl.2), la señora NATALIA ANDREA ROA LOPEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.692.953, en calidad de apoderada¹ de la señora NELSY EDITH NIÑO SILVA, identificada con Cédula de Ciudadanía N°47.437.239, representante legal y miembro principal de la Junta Directiva, remitió la documentación para el registro de la entidad sin ánimo de lucro de la **ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC-** identificada con NIT. 900158576-4, para ser registrada como Organización Articuladora de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, la cual tiene su domicilio principal en la Ciudad de Yopal (Casanare), conforme con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Casanare, expedido el 24 de abril de 2019 (fls. 3-5).

II. ACTUACIONES SURTIDAS

La Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, mediante Auto No. 227 del 24 de julio de 2019, dio inicio al trámite de Registro como Organización Articuladora de Reservas Naturales de la Sociedad Civil a favor de la **"ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC-**", identificada con NIT. 900158576-4 (fls 25-28).

El referido acto administrativo fue notificado el 25 de julio de 2019, a través del correo electrónico contacto@abccolombia.org, a la señora NATALIA ANDREA ROA LOPEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.692.953, en calidad de apoderada de la señora NELSY EDITH NIÑO SILVA, identificada con Cédula de Ciudadanía N°47.437.239, representante legal y miembro de la Junta Directiva **"ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC-**", (fl. 30).

Que dentro del Auto No. 227 del 24 de julio de 2019, en su Artículo Segundo se requirió a la señora NATALIA ANDREA ROA LOPEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.692.953 como apoderada de la **"ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"**- identificada con NIT. 900158576-4 allegar la siguiente documentación, (fl. 28).

(...)

ARTÍCULO SEGUNDO.- *Requerir a la señora "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC" identificada con NIT 900158576-4, a través de la señora NATALIA ANDREA ROA LOPEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.692.953, obrando como presunta apoderada de la referida asociación, para que en cumplimiento de lo señalado en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, dentro del término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente Acto Administrativo allegue la siguiente información*

¹ Según consta en poder debidamente otorgado, obrante en folio treinta y uno (31) del expediente ROSC-002-19

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"- ROSC 002-19

1. *Poder de representación autenticado con presentación personal, otorgado por la señora NELSY EDITH NIÑO SILVA, identificada con Cédula de Ciudadanía No 47.437.239, en calidad de representante legal de la "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC", identificada con NIT 900158576-4, a favor de la señora NATALIA ANDREA ROA LOPEZ identificada con Cédula de Ciudadanía 52.692.953, para que realice las gestiones correspondientes al registro como Organización Articuladora de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, a favor de la referida asociación.*
2. *Allegar escrito con el desarrollo de los requisitos contenidos en el literal c) del numeral 5° del Artículo Segundo de la Resolución 207 de 2007, así como de los numerales 7° y 8° ibídem, que a continuación se relacionan:*
 - a) *Relación de los profesionales que integran la capacidad técnica de la "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC" identificada con NIT 900158576-4.*
 - b) *Línea base del número de reservas y otros esfuerzos de conservación asociados al momento de presentar la solicitud.*
 - c) *Descripción del proceso formal de articulación y/o afiliación de las reservas y otros esfuerzos de conservación privada a la "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC" identificada con NIT 900158576-4.*

Mediante correo electrónico radicado bajo el No. 20194600064282 del 01/08/2019, la "**ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC**", remitió la información solicitada en el Auto de Inicio N°277 del 24 de julio de 2019, (fls. 30-42), los cuales fueron verificados por el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de acuerdo al procedimiento regulado internamente mediante el formato AMSPNN_FO_52, versión 2, actualmente vigente (fl.43) relacionando los siguientes documentos:

1. Poder autenticado otorgado por la señora NELSY EDITH NIÑO identificada con Cédula de Ciudadanía N°47.437.239, en calidad de representante legal de la "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC" identificada con NIT. 900158576-4, a favor de la señora NATALIA ANDREA ROA LOPEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.692.953. (fl. 31).
2. Se allegó la relación de los profesionales técnicos que integran la Organización, así como una línea base de predios como iniciativas de conservación voluntaria, y la descripción del proceso formal de articulación de los esfuerzos de conservación privada., (fls. 24-25).

CONCEPTO TÉCNICO

Una vez analizada la documentación allegada y con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo segundo de la Resolución 0207 de 2007, el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, emitió Concepto Técnico No. **20192300002196** del 14/11/2019, del cual se extraen los aspectos más relevantes que a continuación se relacionan (fls.44-52):

"CONSIDERACIONES TÉCNICAS

(...)

1. Descripción de la Organización

- **Historia de su conformación:**

De acuerdo con el folio 9 "... ABC se constituyó el 18 de abril de 2007, por los becarios del Fondo Educativo de Casanare que se relacionan a continuación:

ASOCIADOS FUNDADORES	
APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Moreno Martínez Maycoll Ray	C.C. 74.754.437 de Aguazul
Rodríguez Cala Jorge Eliécer	C.C. 74.754.858 de Aguazul
Sabogal Triana Diana Catalina	C.C. 53.124.624 de Bogotá

4

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"- ROSC 002-19

Niño Silva Nelsy Edith	C.C. 47.437.239 de Yopal
Roa Arias Zania Siddartha	C.C. 47.437.921 de Yopal
Jiménez Pérez Ofelia	C.C. 47.434.951 de Yopal
Girón Tumay Eliécer	C.C. 4.214.852 de Pore
Buitrago Sana William Ernesto	C.C. 74.770.077 de Yopal
Roa Castañeda Ronal Paul	C.C. 74.753.708 de Aguazul
Patarroyo Vela Oscar Iván	C.C. 1.032.374.322 de Bogotá
Plazas Aquite Marco Andrés	C.C. 9.434.284 de Yopal

En la actualidad ABC está conformada por 7 asociados, sin embargo tan sólo cuatro de ellos trabajan en la organización (*).

Cargo	Nombre	Identificación
✓ Representante Legal	Niño Silva Nelsy Edith (*)	47,437,239
✓ Presidente / Principal junta directiva		
✓ Vicepresidente / Principal junta directiva	Ramírez Correal Beatriz Helena (*)	52,898,133
✓ Secretario / Principal junta directiva	Vega Saavedra Liliam Marcela (*)	40,046,856
✓ Asociado	Roa Castañeda Ronald Paul	74,753,708
✓ Vicepresidente/Suplent e junta directiva	Fiaga Robles María Anayibe	47,447,725
✓ Secretario / Suplente junta directiva	Jiménez Pérez Ofelia	47,434,951
✓ Presidente / Suplente junta directiva	Roa López Natalia Andrea (*)	52,692,953

ABC es dirigida por un órgano denominado Mesa Técnica. Esta Mesa está conformada por cuatro directivas, que no necesariamente son asociadas:

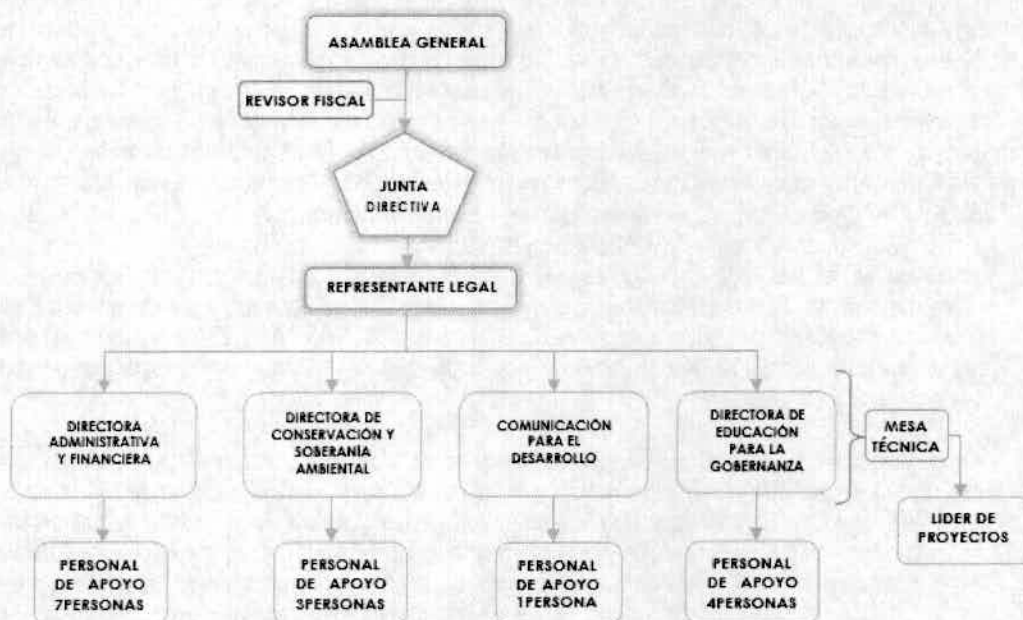
Cargo	Nombre	Estudios
Directora administrativa y Financiera - ABC	Niños Silva Nelsy Edith	Ingeniera industrial, especialista en presupuestos
Directora de Educación para la Gobernanza	Vega Saavedra Liliam Marcela	Psicóloga especialista en Psicología de las organizaciones
Directora de Conservación y Soberanía ambiental	Barrera Victoria Andrea	Bióloga, maestra Biología y PHD
Directora de Comunicación para el Desarrollo	Roa López Natalia Andrea	Psicóloga, Maestra en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social

"...En la actualidad ABC cuenta con un equipo de 20 personas, entre ellos biólogos, ingenieros ambientales, ingenieros forestales, geógrafos, sociólogos, diseñadores gráficos, politólogos y realizadores audiovisuales, entre otros..."

• **Estructura Organizacional:**

De acuerdo con el folio 9, a continuación se presenta la estructura organizacional de la "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE-ABC"

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL “ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE –ABC”- ROSC 002-19



• **Capacidad Técnica**

La capacidad técnica de la “ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE-ABC” está distribuida de la siguiente manera (folio 34):

Equipo Técnico ABC	
Andrea Barrera	Bióloga y MSC en Biología de la Universidad de los Andes. Doctora en Filosofía del School of Biology. University of Newcastle upon Tyne UK.
Beatriz Ramírez	Bióloga de la Universidad de los Andes, Maestra en Ecología Tropical de la Universiteit van Amsterdam, y Doctora en Hidrología de la University and Research, Wageningen, Holanda.
José Guido Morán	Geógrafo con énfasis en planificación regional de la Universidad de Nariño
Pedro Martínez	Ingeniero Forestal de la Universidad Distrital
Harvey Farfán	Ingeniero Agroforestal de Unitrópico
Paola González	Trabajadora Social de la Universidad industrial de Santander
Diana López	Bióloga de la Universidad del Tolima, Especialista en Sistemas de información geográfica y Magister en conservación y uso de la Biodiversidad.
Jonathan Morales	Ingeniero agroforestal de Unitrópico
Daniella Ramírez	Ecóloga y Politóloga de la Universidad Javeriana, especialista en gestión y planificación del desarrollo urbano y rural de la ESAP
Mildred Sosa	Ingeniera ambiental de la Universidad del Bosque
Nelsy Niño	Ingeniera Industrial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, especialista en gerencia de costos y presupuestos de la Universidad Gran Colombia.
Marcela Vega	Psicóloga de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, especialista en Psicología de las Organizaciones de la Universidad Católica de Colombia.
Natalia Roa López	Psicóloga de la Universidad Javeriana, Maestra en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social de la Universidad Santo Tomás.

• **Antecedentes de proyectos o labores más importantes ejecutadas y de participación en espacios relacionados con sus objetivos institucionales.**

De acuerdo con los folios 10 y 11, se hace relación de los proyectos o labores más importantes ejecutadas y de participación en espacios relacionado con sus objetivos institucionales:

“... **Conectando Bosques:** Esta estrategia tiene el propósito de incrementar la conectividad del paisaje de la cuenca media del río Cravo Sur reconociendo a la comunidad como actor de la conservación, a través de una sinergia entre

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"-
ROSC 002-19**

organizaciones, gobiernos locales y nacionales, comunidades e industria. ABC, como uno de los aliados de esta estrategia liderada por Equión Energía, en respuesta a sus obligaciones de compensación ambiental e inversión del 1%, ha acompañado el establecimiento de Acuerdos de Conservación Voluntaria y Acuerdos de Conservación-Producción, así como el desarrollo de una restauración ecológica. Vale la pena mencionar que durante el 2018, la restauración ecológica llamada Reviva la Primavera fue ganadora de los Premios Latinoamérica Verde en la categoría de Flora y Fauna, y que los Acuerdos de Conservación Voluntaria ganaron el premio de Adaptación de América Latina en la categoría Jóvenes promesas otorgado por ONU Medio Ambiente con el apoyo de REGATTA.

- **Crio-Yo mi Tierra:** Este programa de educación ambiental desarrollado por 10 años en los Municipios de Tauramena, Aguazul, Yopal y Nunchía, estuvo dirigido al fortalecimiento del liderazgo ambiental de más de 55 comunidades rurales, con quienes se desarrollaron iniciativas relacionadas con soberanía alimentaria, reconocimiento del territorio, educomunicación, gestión comunitaria del agua y gestión de residuos sólidos. El programa, financiado por Equión Energía y Ecopetrol y desarrollado por ABC, obtuvo el segundo puesto en los premios BIBO del Espectador (2017), e hizo parte de los 500 mejores proyectos de los premios Latinoamérica Verde (2018).
- **Agua, Valorando la Transformación de los Bosques:** ABC participó en un proyecto de investigación doctoral que evaluó y cuantificó el impacto hidrológico de la transformación de los bosques de niebla a otros usos de suelo en el Municipio de Chámeza. Con este proyecto se buscó valorar los ecosistemas estratégicos en términos hidrológicos, promover la exploración y reconocimiento de los recursos naturales por parte de habitantes locales a través de su participación en procesos investigativos, e integrar la ciencia como fuente de información en la toma de decisiones frente al territorio. Vale la pena resaltar que si bien nos enfocamos en bosques de niebla, los resultados sugieren que el sostenimiento del ciclo del agua en la Orinoquia depende de la conservación de los ecosistemas de montaña, así como de los ecosistemas de sabana. El proyecto que tuvo una duración de 5 años concluyó en el 2018, y fue liderado por la PhD Beatriz Ramírez, con el apoyo de Colciencias, la Universidad de Wageningen, el municipio de Chámeza y Equión energía.
- **Brazo Prestado:** Este programa de fortalecimiento a la acción comunal desarrollado por 3 años en los Municipios de Yopal, Aguazul y Nunchía, estuvo dirigido a desarrollar diferentes estrategias y herramientas de formación y planeación comunitaria que facilitaran ejercicios de gobernanza territorial. Este programa de Equión fue desarrollado por ABC, generando como sus principales resultados la gestión de 10 Planes de Desarrollo Veredales.

TruEco: TruEco es una iniciativa que creamos de la mano del Movimiento Cívico Ambiental "Yopal, Vamos a Hacerlo", que promueve otras formas de consumo más reflexivas y responsables, y el rescate de economías solidarias, a partir del intercambio de ropa, accesorios y libros. Esta iniciativa inició en el año 2016 y a la fecha se han desarrollado 5 ediciones. Vale la pena mencionar que fue considerada como uno de los 500 mejores proyectos socioambientales a nivel regional en los Premios Latinoamérica Verde de 2017.

Una Casa para Zambo: En ABC estamos desarrollando una estrategia de conservación participativa para Zambo, el mono araña, una de las especies de primates más amenazadas en el mundo, que se encuentra en un relicto de bosque ubicado en la Vereda Marroquín del Municipio de Yopal; la estrategia está basada en el estudio de las poblaciones del mono araña y la composición del bosque donde habita.

Auditorías Ciudadanas: Fortalecimos capacidades individuales y colectivas de líderes comunitarios para ejercer sus derechos a la participación ciudadana y al control de la gestión pública. De esta manera, se facilitó el acceso a la información pública del sector de hidrocarburos y de proyectos del Sistema General de Regalías, contribuyendo así a mejorar los niveles de transparencia en el territorio.

Historias de Mujeres Visibles en Territorios Petroleros: Contribuimos a lograr la equidad de género en nuestro territorio a través de estrategias que visibilizan referentes territoriales de equidad e inequidad, e inspiran al cambio. Así lo hicimos al desarrollar este proyecto, una investigación etnográfica de un referente rural de equidad de género, desarrollada a través de la producción de un documental audiovisual llamado "Cuatro Golondrinas no hacen llover". El Documental fue elegido durante el 2018 en tres festivales audiovisuales a nivel Nacional.

/

- **SIRAP:** Participamos en este espacio aportando información, experiencias y resultados de nuestros proyectos en conservación y gobernanza ambiental. Durante los últimos 4 años hicimos parte del grupo editorial de la Guía de Planes de Manejo de RNSC.

CIDEA: participamos en este escenario desde hace 5 años, en Yopal y Chámeza, aportamos con nuestras experiencias y comprensiones a los propósitos de articulación interinstitucional para la conservación de los recursos naturales. Así mismo, participamos como parte del equipo sistematizador en la formulación de la Política Pública de Educación Ambiental de la Orinoquia.

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"- ROSC 002-19

Red Colombiana de Restauración: Como parte de la estrategia de la Red de Restauración ecológica ABC lideró la creación del Nodo en la Orinoquía. A través de este -se han identificado varios procesos de restauración ecológica en la región, vacíos de información y necesidades para optimizar estos ejercicios. Desde el Nodo realizamos un foro sobre experiencias de restauración ecológica en la Región llamado "Activa tu Matera Verde" cuyo tema central fue la restauración del Piedemonte y Sabana. Además realizamos el primer Simposio "Implicaciones de la restauración de ecosistemas que conforman la cuenca del Orinoco, en sus dinámicas hidrológicas", en el IV congreso. Colombiano de Restauración Ecológica.

Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia del Sector Extractivo: desde este espacio hemos aportado con nuestras apreciaciones y experiencia en procesos que contribuyen a buscar que el sector extractivo desarrolle sus actividades de manera responsable y transparente.

Casadepaz y Redprodepaz: Los Programas de Desarrollo y Paz, PDP, son expresiones de la sociedad civil que, en alianza con actores representativos de las regiones, promueven procesos incluyentes de amplia participación ciudadana con el fin de generar condiciones de desarrollo y paz bajo un enfoque de desarrollo humano integral sostenible. Casadepaz es el PDP de Casanare, allí ABC participa desde el cargo de la vicepresidencia. Por su parte, la Redprodepaz es un sistema de coordinación y articulación de todos los PDP del País, con el gobierno, las empresas, las iglesias y la cooperación internacional, en función de construir una Nación en Paz desde procesos locales y regionales de desarrollo y paz territorial..."

- **Relación con otros actores regionales**

De acuerdo con el folio 12 la "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE-ABC" tiene relación activa con las siguientes entidades y organizaciones, con las que se han generado alianzas de cooperación, acuerdos de intercambio de información y experiencias, financiación, y desarrollo de actividades conjuntas:

"... A continuación nombramos algunos de los actores regionales con quienes hemos entablado relaciones.

Actores Gubernamentales:

- Gobernación de Casanare- Secretaria de Medio Ambiente
- Municipios de Yopal, Chámeza, Aguazul, Tauramena, Paz de Ariporo,
- San Luis de Palenque, Trinidad, Maní, Orocué
- Corporinoquia
- ARN- Casanare
- DNP

Sociedad Civil

- Somos parte del Programa de Desarrollo y Paz de Casanare- CASADEPAZ, y de la Redprodepaz.
- ONGs (Transparencia por Colombia, Fundación Cunaguaro, Red de Mujeres, Fundación Natura, etc)
- Colectivos ciudadanos (Yopal Vamos a Hacerlo, SOS Yopal, etc)
- Comunidades rurales de Yopal, Aguazul,
- Federación, Asojuntas y Juntas de Acción Comunal

Sector productivo

- Equión Energía, CEPSA, Petroleos Sudamericanos, Petrominerales,
- Ecopetrol, New Granada Energy, Hupecol
- Federación ganaderos
- Asociación de porcicultores de Chámeza
- Empresas (Terrazos, Yahu, Centro Comercial Alcaraván)

Sector educativo.

- Unitrópico
- Unisangil
- UNAD
- Instituto Educativo Técnico Ambiental
- Centro de estudios de los Andes
- Laboratorio de la Universidad Nacional..."



POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"- ROSC 002-19

2. Descripción de las áreas de conservación con una breve reseña descriptiva sobre las características de los ecosistemas naturales protegidos en los predios y su importancia estratégica en el País.

De acuerdo con el folio 12 la "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE-ABC" menciona que:

"...ABC ha acompañado el establecimiento de diferentes Acuerdos de Conservación Voluntaria- ACV y Acuerdos de Conservación Producción- ACP entre comunidades rurales y la Compañía Equión Energía. Las áreas de conservación de los ACV y ACP establecidos se encuentran en el piedemonte de Casanare y Boyacá, en los municipios de Yopal, Nunchía y Paya, entre los 800 y los 2000 m.s.n.m. El ecosistema predominante es Bosque Húmedo premontano. La mayoría de las áreas en conservación corresponden a bosques secundarios maduros y algunos relictos de bosque primario, así como rastrojos en avanzado estado de sucesión, inmersos en una matriz de paisaje conformada por pastos y sabanas de piedemonte. Estos bosques se ubican en la cuenca media-alta del río Cravo Sur, su importancia radica en la provisión de servicios ecosistémicos para la región, como la regulación hídrica, el mantenimiento de los suelos (zonas de alta pendiente, propensos a la erosión), y la diversidad. Por ejemplo, se han encontrado especies en diferentes categorías de amenaza y endémicas, de gran importancia ecológica como: el Mono araña - Ateles belzebuth (En), La Rana Carranguera – *Pristimantis carrangerorum* (DD y endémica), Rana de cristal - *Hyalinobatrachium esmeralda* (EN y endémica), La Torcaza colorada- *Patagioenas subvinacea* (Vu) y El Oso Frontino -*Tremarctos ornatus* (Vu)..."

3. Línea base de número de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y otros esfuerzos de conservación privada

Del folio 37 al 40 se relaciona la línea base del número de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y otros esfuerzos de conservación privada que se encuentran afiliados a la "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE-ABC",

"... Desde el año 2013 ABC ha diseñado y construido con Equión Energía la estrategia de Acuerdos de Conservación Voluntarios. En ese sentido, ABC ha liderado la identificación y caracterización de los bosques y zonas designadas para la conservación, a través de cartografía social, herramientas de SIG y recorridos en campo. ABC también ha diseñado la estrategia social que acompaña a los ACV, trabajando con propietarios involucrados en el proyecto, en su formación y fortalecimiento como líderes ambientales en el territorio. Además, ABC está levantando la línea base social y biótica (inventarios de biodiversidad y clasificación y cuantificación de coberturas vegetales) y realizando el monitoreo para el cumplimiento de estos acuerdos. Actualmente hemos acompañado la firma de 54 ACV sumando 1724 ha en conservación, siendo esta la apuesta más grande de conservación privada de la cuenca alta y media alta del Río Cravo Sur.

Los siguientes son los predios que han quedado bajo el marco de ACV aprobados por el ANLA bajo acto administrativo. Vale la pena mencionar que algunos de los acuerdos están conformados por más de 1 predio, razón por la que aparece información de 60 predios que participan en 54 ACV..."

A continuación se presenta el listado:

	Acto Adm. Aprobatorio	Tiempo del Acuerdo	Microcuenca	Propietario/Poseedor/Tenedor	Nombre del Predio	Vereda
1	Auto 985 de 2015	8 años	Aguablanca	Jose Nilo Siabato Bohórquez	El Caimito	Morro
2	Auto 985 de 2015	8 años	Aguablanca	Jose Nilo Siabato Bohórquez	El Lote	Morro
3	Auto 985 de 2015	8 años	Aguablanca	Luis Alfredo Fernández Rodríguez Hernán Hernández Rubio Asís Hernández Hernández	La Primavera	Morro
4	Auto 985 de 015	7 años	Aguablanca	Iván Jairo Hernández	Peñalisa	Marroquín
5	Auto 985 de 2015	7 años	Aguazula	Edgar Riveros	Primavera	Rincón del Soldado
6	Auto 985 de 2015	7 años	Aguazula	Edgar Riveros	Lote	Rincón del Soldado
7	Auto 985 de 2015	7 años	Aguazula	Edgar Riveros	Cuchillas	Rincón del Soldado

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"- ROSC 002-19

	Acto Adm. Aprobatorio	Tiempo del Acuerdo	Microcuena	Propietario/Poseedor/Tenedor	Nombre del Predio	Vereda
8	Auto 985 de 2015	7 años	Aguazula	Martiniano García (Reinaldo Rodríguez)	Las Brisas	Rincón del Soldado
9	Auto 985 de 2015	7 años	Aguazula	Adelina Cardozo Manco	Renacer	Chagüí Primavera
10	Auto 985 de 2015	7 años	Aguazula	María Antonia Patiño de Siabato (apoderado Mauricio Moreno)	El Secreto 2	Rincón del Soldado
11	Auto 985 de 2015	3 años	Aguazula	Cayetano Siabato	El Secreto 1	Rincón del Soldado
12	Auto 985 de 2015	3 años	Aguazula	Domingo Rosas	Balcones	Rincón del Soldado
13	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Guamalera	Horacio Holguín	El Condor 2	Guamalera La Libertad
14	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Guamalera	Victor Julio Sánchez	Jamundí 1	Guamalera La Libertad
15	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Guamalera	Germán Parra	Los Lirios	Guamalera La Libertad
16	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Guamalera	Alfonso Rodríguez	Miralindo	Guamalera La Libertad
17	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Guamalera	Rafael Ernesto Holguín	Portón De La Guamalera	Guamalera La Libertad
18	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Aguatoca	Carmen Estela Martínez	Paraíso Y Otros	Marroquín
19	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Tablona y Periqueña	Pedro Antonio Bernal Tibaduiza María del Carmen Vargas de Bernal	El Secreto 2	Guayaquito y Porvenir
20	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Almorzadereña	Iván Jairo Hernández	Sinaí	Morro
21	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Almorzadereña	Ritoneno Fonseca	La Reserva	Morro
22	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Almorzadereña	María Elsa Fonseca Y Roberto Bayona	Aguas claras	Morro
23	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Cabuyana y Piedra Parada	Edgar Riveros	Buenos Aires-La esmeralda	Morro
24	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Perilla	Evaristo Holguín	Orquídea 1	La Reforma el perico
25	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Topocha	Nayibe Martínez	Orquídea 2	La Reforma el perico
26	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Jarama	Justo Pastor Sierra	Jarama 1	Marroquín
27	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Jarama	Hermanos Sierra Hibrán Sierra Fernández Claudio Sierra Fernández Jioban Sierra Fernández Dumar Ferrey Sierra Fernández Nubia Sierra Fernández Hildebrando Sierra Fernández Ana Rita Sierra Fernández María Eugenia Sierra Fernández Sierra Fernández Elsa María Sierra Fernández	Jarama 2	Planadas

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"- ROSC 002-19

	Acto Adm. Aprobatorio	Tiempo del Acuerdo	Microcuenca	Propietario/Poseedor/Tenedor	Nombre del Predio	Vereda
				José Dolores Sierra Fernández Hermes Sierra Fernández		
28	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Jarama	Edna Rodríguez	Las Nieves	Planadas
29	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Jarama	María Eugenia Sierra Micheel Andrés Suárez Junior Alberto Suárez	El Silencio	Marroquín
30	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Jarama	María Eugenia Sierra Micheel Andrés Suárez Junior Alberto Suárez	Mundo Nuevo	Marroquín
31	Res. 01696 del 26 de Diciembre de 2017	3 años	Jarama	María Eugenia Sierra Micheel Andrés Suárez Junior Alberto Suárez	Mundo Nuevo - Miralindo	Marroquín
32	Res. 0229 de febrero 22 de 2018	3 años	Jarama	Jose Federico Cepeda Chaparro	El Paraiso 2	Planadas / El progreso
33	Res. 0229 de febrero 22 de 2018	3 años	Jarama	Jose Federico Cepeda Chaparro	El Paraiso 1	Planadas / El progreso
34	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Aracaleña	Isaías Rincón	El Guahibo	El Palmar
35	Res. 01660 del 19 de Diciembre de 2017	3 años	Aracaleña	Isaías Rincón	El Antojo	El Palmar
36	Res. 01660 del 19 de Diciembre de 2017	3 años	Socochera	José Federico Cepeda Chaparro	Tunja	Sococho /El Progreso
37	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Barreña	José Solís Cepeda Ana Celia Cachay	La Lucha	Milagros
38	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Barreña	José Yamir Cataño	La Primavera - Las Camelias	Guayabal
39	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Barreña	Odilia Cataño Cachay	Manantial	Guayabal
40	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Barreña	Marco Aurelio Cachay	Mata Palo	Milagros
41	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Barreña	Hermelinda Cachay López Nelda Teresa Corredor Cachay Apoderada	Miraflores	Milagros Guayabal
42	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Barreña	Hermelinda Cachay le otorga el poder a su Hija Claudia Yolanda Corredor Cachay	El Banco	Milagros
43	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Barreña	Rito Audoro Maldonado y María Olinda Maldonado Cachay apoderados	Altamira	Guayabal
44	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Barreña	María Amelia - Aquilino Corredor	El Paradero	Milagros
45	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Barreña	María Carmenza Corredor y Calixta Corredor Barajas	Campo Hermoso	Milagros
46	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Barreña	María Graciela Cachay De Cataño*	La Primavera el tigre	Guayabal
47	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Barreña	Prospero Cachay y Flor Delia Cataño Maldonado. Hijo Jimmy Cachay Cataño	Los Trompillos	Guayabal Maguito

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"- ROSC 002-19

	Acto Adm. Aprobatorio	Tiempo del Acuerdo	Microcuencia	Propietario/Poseedor/Tenedor	Nombre del Predio	Vereda
48	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Barreña	Rosario Cachay Junior Fidel Cachay Corredor Yuly Mildrey Cachay Corredor Sandra Milena Cachay Corredor,	La Palmira	Guayabal
49	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Cañuela	José Alirio Molina (Ana delia Molina Apoderada)	El Paraíso	La unión
50	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Cañuela	Leonardo Cachay	La Soga	La unión
51	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Cañuela	Hermanos Cachay Yaneira Cachay Maldonado Nelda Cachay Maldonado Apoderadas	La Soga-el encanto	La unión
52	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Cañuela	Alicia Velásquez - Agustín Alférez	Bambú	Vijagual
53	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Cañuela	Baldomero Alférez TIENE ESCRITURA	La Esperanza	Vijagual
54	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Cañuela	Baldomero Alférez	La peña	Vijagual
55	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Cañuela	José Avenicio Alférez	La Cañuela	Vijagual
56	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Cañuela	Maria Diria Barrera	Primavera	Vijagual
57	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Cañuela	Rosmira Cataño Padilla	Sion	Vijagual
58	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Cañuela	John Jairo Cataño Padilla	Los Ángeles	Vijagual
59	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Cañuela	Carlos Alvarez (QEPD) - María Celina Cataño	La Palmita	Vijagual
60	Res. 01660 del 19 del Diciembre de 2017	3 años	Cañuela	Senen Bautista Adan y Marleny Cruz Maldonado	Palmarito	Milagros

"...Adicionalmente junto con la Fundación Natura y como parte de la estrategia de inversión del 1% de Equión, se están estableciendo Acuerdos de conservación producción (ACP), para mejorar y reconvertir los sistemas productivos de 12 fincas que abarcan 540 ha (mayo de 2019), en prácticas ambientalmente sostenibles. ABC participa en estos acuerdos como organización local, articuladora entre las comunidades y la Fundación Natura, quien se encarga del componente productivo y el establecimiento y desarrollo de los ACP. Además, ABC está identificando las áreas destinadas a conservación, dentro de los predios suscritos en estos Acuerdos y hará su respectivo monitoreo..."

4. Descripción del proceso formal de articulación y/o afiliación de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil y esfuerzos de conservación privada a la organización.

De acuerdo con los folios 31 y 32, la "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE-ABC" describe el proceso de la siguiente manera:

"Los Acuerdos de Conservación Voluntarios se establecen entre propietarios de predios privados y la empresa Equión Energía Limited, como parte de la estrategia de inversión del 1% de la empresa. A nivel general el proceso de identificación de las áreas se realizó con la participación de la comunidad, a través de convocatoria abierta

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL “ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE –ABC”- ROSC 002-19

en cada vereda. Los Acuerdos se establecieron con quienes tenían bosques en buen estado de conservación y la voluntad de seguir conservándolos. El 85 % de los Acuerdos están firmados a 3 años (2018-2021), el 15% restante (se firmaron primero), tienen una vigencia de 7 años (2016-2023). La estrategia cuenta con una línea base, un monitoreo anual y un acompañamiento social constante. Quienes firman los acuerdos, además de conservar las zonas definidas, se comprometen a formarse como líderes ambientales, y adelantar acciones que inspiren y promuevan prácticas ambientalmente amigables con los recursos naturales y las diferentes especies que habitan el territorio. La Asociación de Becarios de Casanare- ABC, ha asumido diversas tareas durante el proceso tal como lo describimos a continuación.

Descripción del proceso para aprobación de ACV:

Actividad	Descripción / Metodología
Planeación y seguimiento del proyecto	Se realizan reuniones virtuales quincenales entre la Compañía y ABC, con el objetivo de reportar el avance de las actividades en el marco de la Matriz de Seguimiento de los ACV y el Cronograma de Actividades de ACV. En este espacio también se analizan los casos especiales y se toman decisiones al respecto.
Identificación de predios, propietarios y convocatoria	Se identifican los predios que hacen parte del área donde se puede hacer la inversión, según criterios legales (Decreto 2099 de 2016 y 075 de 2017), sociales y geográficos (cuena a la que pertenece). Una vez identificadas las áreas de interés, se procede a identificar a los propietarios y convocarlos para que acompañen una visita de reconocimiento de las áreas (sus predios).
Identificación y caracterización de predios	<ul style="list-style-type: none"> Se socializa ante los propietarios el objetivo del proyecto, y se realiza el levantamiento cartográfico y la delimitación de las áreas de interés para conservar en cada predio. Con la información obtenida se alimenta la estructura de datos cartográficos insumo para la GDB, como soporte de la información técnica ambiental del proceso de implementación, siguiendo los lineamientos de la guía para el diligenciamiento y presentación del modelo de datos geográficos de la ANLA.
Apertura del expediente (físico y digital) de cada ACV	<ul style="list-style-type: none"> Se recopila y verifica la documentación requerida para la firma de los acuerdos teniendo en cuenta los lineamientos de la ANLA. Se brinda soporte a los propietarios para la ejecución de los trámites legales y administrativos como: declaraciones extrajudicial de posesión, escrituras, delegación o poder notariales, relacionados con la gestión de los ACV, relacionados con la formalización de los ACV. Se da apertura al expediente de cada beneficiario.
Generación de la GDB	<p>Conforme a los requerimientos de la ANLA establecidos en la Res. 2182 de 2016 se realiza la administración de los datos geográficos generados durante el seguimiento de los ACV, esto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistematizar la información geoespacial por componentes del diccionario de datos geográficos ANLA. Sistematizar los datos tabulares por componentes del diccionario de datos geográficos ANLA. Diligenciar la plantilla de metadato institucional ANLA. Elaboración de salidas gráficas bajo licencia ArcGIS 10.6 (pdf y mxd).
Informe	Se genera un informe con la cartografía de cada predio, las áreas y tipos de cobertura a incluir en el ACV, recorridos de la visita, y registro fotográfico.

Adicionalmente se realiza seguimiento semestral de los ACV donde se establece el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Autoridad Ambiental, mediante las Resolución 1696 de diciembre de 2017 y Auto 985 de 2015, y siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Seguimiento de los ACV aprobado por la ANLA.

Para ello se realizan visitas y recorridos a los predios y se genera un informe de verificación por cada predio, donde se evidenciará el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la ANLA.

Se realiza la administración de los datos geográficos conforme a los requerimientos de la ANLA, Resolución 2182 de 2016.

Como resultado se elabora y presenta un informe que da cuenta de las actividades realizadas, según se detallan a continuación:

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"- ROSC 002-19

Actividad	Descripción / Metodología
Planeación y seguimiento del proyecto	Se realizan reuniones virtuales quincenales entre la Compañía y ABC, con el objetivo de reportar el avance de las actividades en el marco de la Matriz de Seguimiento de los ACV y el Cronograma de Actividades de ACV. En este espacio también se analizan los casos especiales que se presenten y se toman decisiones al respecto.
Visitas de verificación semestral y generación de informes	<p>Teniendo en cuenta el Manual de seguimiento de los ACV, y de acuerdo con la matriz de seguimiento de los ACV y el Cronograma de Actividades de ACV, se coordina la logística de las visitas de campo: información cartográfica de línea base, coordinación con beneficiarios del proyecto, transportes, materiales, elaboración de análisis de seguridad de trabajo AST, alimentación y alojamiento cuando sea necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> En compañía del propietario se recorren las áreas de conservación, verificando con el GPS que el área acordada a conservar no haya sido intervenida e identificando inquietudes, percepciones y aspectos de mejora del proceso, y se genera registro fotográfico de la visita de campo. Según se requiera se toman imágenes aéreas con VANT (Vehículo aéreo no tripulado) con el propósito de verificar áreas de difícil acceso, corroborar la cobertura vegetal en caso de novedades como eventos naturales (remoción en masa), actividades como ganadería, quema o tala que intervengan el área de conservación establecida en el acuerdo. Se sistematiza la información de campo digitalizando los datos, analizando la información cartográfica, estimando áreas. Cuando se presenten cambios de áreas se incluye la justificación según los hallazgos en campo. Por cada predio se consolida un informe de cumplimiento que debe llevar la firma del propietario. Con la información obtenida se alimenta la estructura de datos cartográficos insumo para la GDB, como soporte de la información técnica ambiental del proceso de implementación, siguiendo los lineamientos de la guía para el diligenciamiento y presentación del modelo de datos geográficos de la ANLA.
Monitoreo de parcelas de regeneración	<ul style="list-style-type: none"> Teniendo en cuenta la Resolución 1696 de 2017 y de acuerdo con el manual de seguimiento, la matriz de seguimiento de los ACV y el Cronograma de Actividades de ACV, se coordina la logística de las salidas de campo: información de línea base, coordinación con beneficiarios, transportes, materiales, elaboración de análisis de seguridad de trabajo AST, alimentación y alojamiento cuando sea necesario. Según se hayan establecido las parcelas de regeneración con vegetación secundaria, semestralmente se realiza la verificación de coberturas y composición de especies (morfotipos) de plántulas y juveniles en cada parcela de 2x2m y 5x5m. Se sistematiza la información de campo digitalizando los datos, en la matriz de seguimiento de parcelas, analizando riqueza y cobertura vegetal. <p>Con la información obtenida se alimenta la estructura de datos cartográficos insumo para la GDB, como soporte de la información técnica ambiental del proceso de implementación, siguiendo los lineamientos de la guía para el diligenciamiento y presentación del modelo de datos geográficos de ANLA.</p>
Generación de la GDB	<p>Conforme a los requerimientos de la ANLA establecidos en la Res. 2182 de 2016 se realiza la administración de los datos geográficos generados durante el seguimiento de los ACV, esto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistematizar la información geoespacial por componentes del diccionario de datos geográficos ANLA. Sistematizar los datos tabulares por componentes del diccionario de datos geográficos ANLA. Diligenciar la plantilla de metadato institucional ANLA. Elaboración de salidas gráficas bajo licencia ArcGIS 10.6 (pdf y mxd).
Informe	Como resultado se elabora el informe de seguimiento semestral de cada ACV, que compila la información levantada en campo durante las visitas de verificación a los predios de ACV, con el respectivo registro fotográfico. Se generará la GDB, Plantilla de metadatos y salidas gráficas de GDB, correspondiente.

Se desarrolla la estrategia social y de acompañamiento dirigida a los beneficiarios de los ACV con el propósito de identificar oportunidades y conflictos, hacer mapeo de actores, lectura de contexto constante e inclusión de perspectiva de género, de tal forma que se garantice la sostenibilidad de las acciones de conservación.

Como resultado se elabora y presenta un informe que dé cuenta de las actividades realizadas, según se detallan a continuación:

Actividad	Descripción / Metodología
Planeación y seguimiento del proyecto	Se realizan reuniones virtuales quincenales entre la Compañía y ABC, con el objetivo de reportar el avance de las actividades en el marco de la Matriz de Seguimiento de los ACV y el Cronograma de Actividades de ACV. En este espacio también se analizan los casos especiales que se presenten y se toman decisiones al respecto.

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE –ABC"- ROSC 002-19

Encuentros familiares	<ul style="list-style-type: none"> · Se realizan encuentros familiares – tintadas, conversación alrededor de un café con pan, que buscan fortalecer las relaciones de confianza y facilitar canales de comunicación entre los actores involucrados en el proceso. · Estos encuentros pueden darse en los predios de ACV o en Yopal. · De cada encuentro se levanta un acta donde consten los temas tratados y los compromisos si los hay, estas alimentarán el expediente de cada ACV.
Acompañamiento a trámites administrativos	<ul style="list-style-type: none"> · Se brinda soporte a los propietarios para la ejecución de los trámites legales y administrativos como: declaraciones extrajudicial de posesión, escrituras, delegación o poder notariales, relacionados con la gestión de los ACV. · Se acompaña y asesora a los propietarios durante el trámite del cobro anual de los ACV, facilitando la gestión documental y trazabilidad del pago anual. · De cada encuentro se levanta un acta donde conste los temas tratados y los compromisos si los hay, estas alimentan el expediente de cada ACV
Actualización del expediente (físico y digital) de cada ACV	<ul style="list-style-type: none"> · Se mantiene actualizado el expediente (físico y digital) con los documentos legales y de gestión relacionados con la ejecución del acuerdo por cada beneficiario de ACV, de tal forma que se facilite la trazabilidad del proceso. Cada expediente debe contener como mínimo los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo firmado - Hoja de cálculo del incentivo económico - Mapa del predio - Acta de inicio - Acta de creación de comité - Informes semestrales de seguimiento con sus anexos - Registro fotográfico (solo digital) - Variables dependiendo de la resolución o situaciones que se presenten - Actas de reunión (tintadas, asesorías, casos especiales, entrega de kits) - Documentos de trámite de cobro y pago anual del incentivo - Ficha de línea base - Ficha de caracterización
Informe	<ul style="list-style-type: none"> · Como resultado se elabora el Informe de ejecución de la estrategia social de ACV que presenta un balance del acompañamiento a los beneficiarios, se anexa: <ul style="list-style-type: none"> · Expediente actualizado por cada ACV. · Registro fotográfico.

Se diseñan y ejecutan jornadas de formación grupales, (20 personas por jornada) con el propósito de facilitar la comprensión y apropiación del rol de los beneficiarios en la conservación de los bosques y fortalecer su liderazgo ambiental.

Como resultado se elabora y presenta un informe semestral que dé cuenta de las actividades realizadas, según se detallan a continuación:

Actividad	Descripción / Metodología
Planeación y seguimiento del proyecto	Se realizan reuniones virtuales quincenales entre la Compañía y ABC, con el objetivo de reportar el avance de las actividades en el marco de la Matriz de Seguimiento de los ACV y el Cronograma de Actividades de ACV. En este espacio también se analizarán los casos especiales que se presenten y se tomarán decisiones al respecto.
Diseño metodológico	Se realiza el diseño pedagógico y metodológico de cada jornada de formación, fundamentado en investigación, acción, participación y se desarrollan las herramientas didácticas necesarias para abordar los temas identificados y priorizados a partir de los análisis de contexto de las áreas donde se desarrollan los ACV, según el avance en la implementación de los ACV los temas pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> · Conservación y biodiversidad · Monitoreo participativo · Sistemas productivos sostenibles · Liderazgo · Comunicación asertiva · Y otros en los que las familias beneficiarias estén interesadas.
Ejecución de jornadas de formación y elementos de logística	<ul style="list-style-type: none"> · De acuerdo con la matriz de seguimiento de los ACV y el Cronograma de Actividades de ACV, se coordina la logística de las jornadas de formación: convocatoria de beneficiarios del proyecto, lugar, refrigerios, transportes, material didáctico y pedagógico, elaboración de AST. · Se desarrollan las jornadas según los temas programados, se tomarán registros de asistencia y registros fotográficos, se aplicarán evaluaciones de conocimientos/percepciones pre y post con el propósito de retroalimentar la jornada y evaluar pertinencia y calidad.
Informe	Se elabora un informe que incluya el análisis de las jornadas de formación, conclusiones y recomendaciones y se anexarán los soportes. <ul style="list-style-type: none"> · Ficha metodológica del taller · Registros de asistencia. · Registro fotográfico

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"- ROSC 002-19

CONCEPTO

Teniendo en cuenta que la "**ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE-ABC**" entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT. 900158576-4, con domicilio principal en el municipio de Yopal- Casanare, conforme con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Casanare, el 24 de abril de 2019 y cuya representante legal es la señora Nelsy Edith Niño Silva identificada con Cédula de Ciudadanía No. 47.437.239 solicitó el registro como Organización Articuladora de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y una vez revisado el expediente ROSC 002-19, se concluye que la "**ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE-ABC**" cumple con los requisitos mínimos exigidos en la Resolución 207 de agosto 29 de 2007.

Por lo tanto se considera **VIABLE** el registro de la "**ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE-ABC**" como Organización Articuladora de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y por ende se debe realizar un plan de trabajo con la Dirección Territorial Orinoquía y el Grupo de Gestión e Integración del SINAP de Parques Nacionales Naturales, con el fin de intercambiar información sobre biodiversidad y recursos naturales, fortalecer procesos organizativos que contribuyan a la consolidación de los sistemas de Áreas Protegidas y la implementación de sistemas de capacitación, caracterización y planes de manejo de las áreas privadas donde se desarrollen procesos de conservación, entre otros.

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Conforme con el Concepto Técnico No. 20192300002196 del 14/11/2019 y el objeto social de la organización, se concluye que la solicitud de registro elevada por la señora NATALIA ANDREA ROA LOPEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.692.953, en calidad de apoderada de la señora NELSY EDITH NIÑO SILVA, identificada con Cédula de Ciudadanía N°47.437.239, representante legal y miembro de la Junta Directiva "**ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC-**" identificada con NIT. 900158576-4, contempla dentro de sus objetivos corporativos principales²:

"(...)

- i) *Estudios, asesorías, elaboración de proyectos, diseños, consultorías, interventorías, construcciones y ejecución de obras civiles inmobiliarias y de infraestructura de tipo social.*
- ii) *Producción, comercialización, importación o exportación de maquinaria e insumos relacionados con el objeto de la asociación.*
- iii) *Planificar, asesorar, elaborar y desarrollar proyectos de solución de problemas específicos y capacitar en asocio con entes privados o públicos.*
- iv) *Contratar para sí o como intermediario de otras ONG nacionales y/o extranjeras que cumplan con los requisitos legales, obras, proyectos y programas vinculados al objeto social. .*
- v) *Comprar y vender todo tipo de bienes muebles e inmuebles.*
- vi) *Celebrar con personas naturales y/o jurídicas así como organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, todo tipo de contratos y convenios.*
- vii) *Promover y desarrollar programas y obras de infraestructura destinadas al ecoturismo y resguardo ambiental.*
- viii) *Administrar recursos provenientes de cooperación internacional, donaciones o de fomento para desarrollar proyectos afines al objeto social.*
- ix) *Realizar con entidades bancarias, financieras o crediticias toda clase de operaciones y solicitar financiamientos ante las entidades crediticias.*
- x) *Realizar todo acto a contrato necesario para el cabal cumplimiento del objeto social.*
- xi) *Ejecutar la producción, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de todos los productos de la actividad se saneamiento, tratamiento de aguas y sus derivados industrializados en sedes comerciales propias, asociadas en alianzas con terceros*
- xii) *Desarrollar y ejecutar obras de infraestructura y tratamiento y tratamiento de agua para el consumo humano y para aguas servidas.*



² Certificado de Existencia y Representación Legal, Objeto específicos. (fl. 3-adverso).

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"- ROSC 002-19

xiii) *Licitar con el sector público o privado la contratación para la ejecución de obras, programas y proyectos vinculados al sector. (...)* "

Que los mencionados objetivos se enmarcan dentro de la finalidad que persigue Parques Nacionales Naturales, en cuanto al intercambio de información sobre áreas protegidas privadas y otros esfuerzos privados de conservación, que contribuyen a consolidar las iniciativas de la sociedad civil en su aporte a la conservación de los recursos naturales, cumpliendo con los requisitos técnicos - legales conforme a lo establecido en la Sección 17 -Reservas de la Sociedad Civil, del Capítulo 1 -Áreas de Manejo Especial- del Título 2 -Gestión Ambiental-, de la Parte 2 -Reglamentación-, del Libro 2 -Régimen Reglamentario del Sector Ambiente-, del Decreto No. 1076 de 26 de mayo de 2015, en concordancia con la Resolución No. 0207 del 29 de agosto de 2007.

De conformidad con lo expuesto, la Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Registrar como Organización Articuladora de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y otros esfuerzos de conservación privada, a la entidad sin ánimo de lucro "**ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC-**" identificada con NIT. 900158576-4, con domicilio principal en la ciudad de Yopal (Casanare) y representada legalmente por la señora NELSY EDITH NIÑO SILVA, identificada con Cédula de Ciudadanía N°47.437.239, conforme con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Casanare, en concordancia con lo expuesto en el Concepto Técnico No. 20192300002196 del 14/11/2019, emitido por el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental y las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Parques Nacionales Naturales a través de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas y la Dirección Territorial Orinoquia y la "**ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC-**" identificada con NIT. 900158576-4, en virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Resolución No. 0207 de 2007, adquieren el compromiso de realizar conjuntamente un plan de trabajo, con el fin de intercambiar información sobre biodiversidad y recursos naturales, fortaleciendo los procesos organizativos que contribuyan a la consolidación de los sistemas de Áreas Protegidas, implementación de métodos de capacitación, caracterización, planes de manejo en tierras privadas donde se desarrollen procesos de conservación, entre otros.

PARÁGRAFO: Para la elaboración del plan de Trabajo referido en este artículo, "**ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC-**" identificada con NIT. 900158576-4, deberá ponerse en contacto con el Grupo de Gestión e Integración del SINAP, de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales.

ARTÍCULO TERCERO: Son deberes de la "**ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC-**" identificada con NIT. 900158576-4, como Organización Articuladora de Reservas Naturales de la Sociedad Civil:

1. Informar a Parques Nacionales Naturales los cambios o modificaciones que se surtan respecto a la información suministrada fundamento de este acto administrativo respecto a la ampliación o reducción de las áreas de conservación, ampliación o reducción de ecosistemas, variación en el número de asociados y en especial los cambios relacionados con la información entregada al momento de la solicitud de este acto administrativo; estos cambios deben ser

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA ORGANIZACIÓN ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL "ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE -ABC"- ROSC 002-19

informados a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales.

2. Mantener informados en cada momento a sus asociados, sobre el Plan de Trabajo que realice con Parques Nacionales Naturales y los términos de relación e intercambio de información que se acuerden.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar personalmente o por aviso a la señora la señora **NATALIA ANDREA ROA LOPEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.692.953, en calidad de apoderada de la señora **NELSY EDITH NIÑO SILVA**, identificada con Cédula de Ciudadanía N°47.437.239, representante legal y miembro de la Junta Directiva "**ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE - ABC**", o quien haga sus veces, del contenido del presente acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

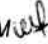
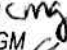

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse de forma personal y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, ante la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, conforme al artículo 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la Gaceta Oficial Ambiental de la entidad, de conformidad con lo consagrado en los artículos 70 y 71 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en el artículo quinto de la Resolución 0207 del 29 de agosto de 2007.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



EDNA MARÍA CAROLINA JARRO FAJARDO
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Andrea Johanna Torres Suarez - Abogada - GTEA SGM 
Concepto Técnico: Carolina Mateus Gutiérrez - Bióloga - GTEA SGM 
Revisó: Guillermo Alberto Santos Ceballos - Coordinador GTEA SGM 

Expediente: ROSC 002-19 ASOC. BECARIOS DEL CASANARE-ABC-

